

INFORME DE GESTIÓN



Secretaría Jurídica
2020



GOBERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO

Esquema metodológico

I. Introducción

II. Informe de Gestión de procesos que se surten al interior de la Secretaría Jurídica

III. Informe de Gestión sobre asuntos delegados

IV. Informe de gestión sobre indicadores de resultado – Plan de Desarrollo

I. Introducción

La Secretaría Jurídica de la Gobernación del Atlántico tiene como misión la prestación de servicios de asesoría y asistencia jurídica en todos los procesos que soportan la gestión administrativa de la entidad, fortaleciendo el compromiso institucional, bajo los principios de transparencia, equidad y eficiencia, en beneficio del desarrollo del Departamento y de la comunidad en general.

En el presente informe se consignará la gestión adelantada por la Secretaría Jurídica durante el año 2020, de conformidad a los procesos misionales que se surten al interior de la dependencia, el Plan de Desarrollo “Atlántico para la Gente”, el Manual Específico de funciones, y los actos de delegación proferidos por la señora gobernadora.

LUZ SILENE ROMERO SAJONA

Secretaria Jurídica – Gobernación del Atlántico

II. Informe de Gestión de procesos que se surten al interior de la Secretaría Jurídica

Defensa Judicial

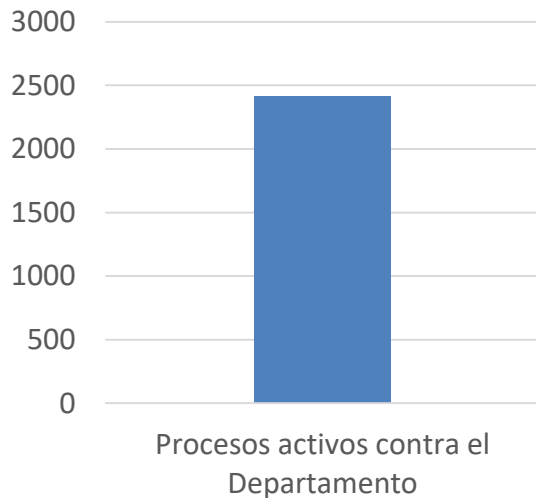
Comité de Conciliación

Atención de Acciones de Tutela

Conceptos Jurídicos y Derechos de Petición

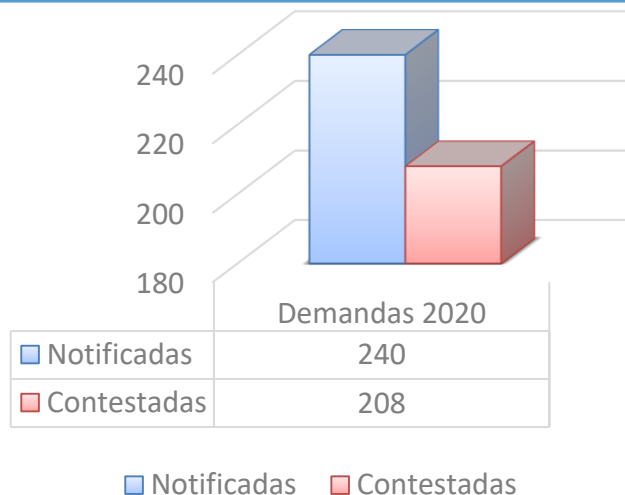
Defensa Judicial

Procesos activos a 31-10-2020



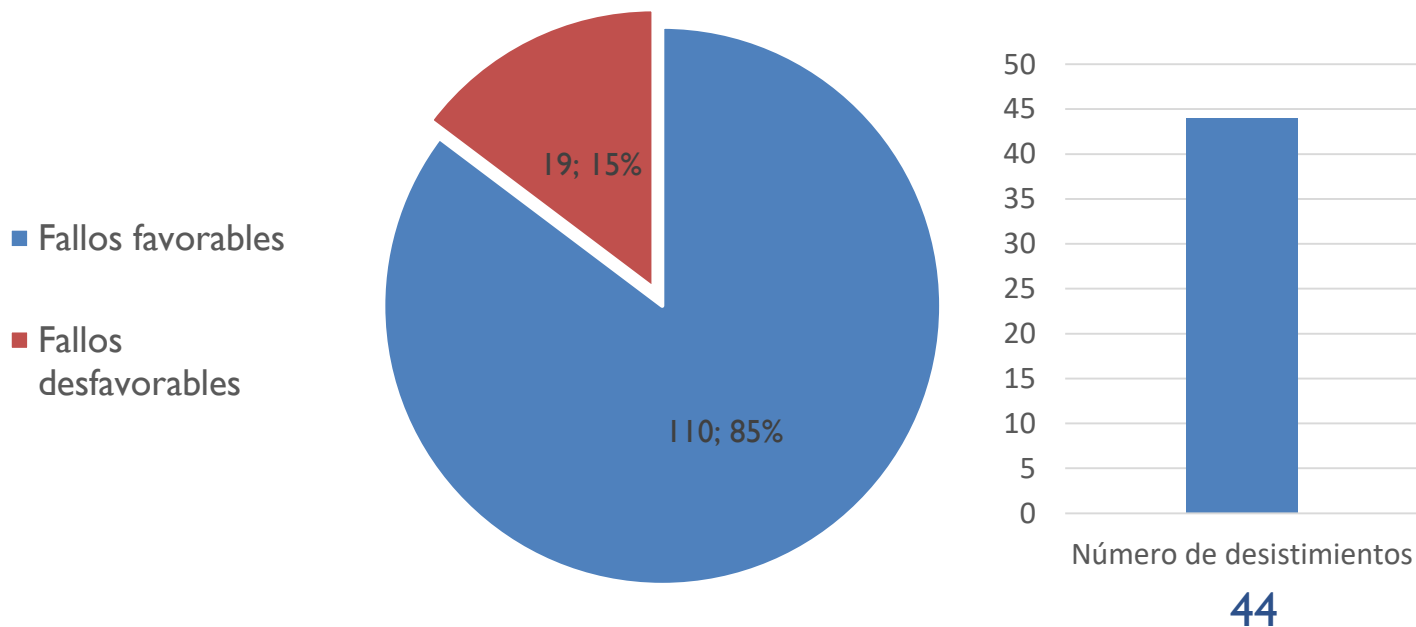
2411

Demandas 2020 a 31-10-2020



Las demandas notificadas NO contestadas a la fecha de corte, se encontraban en estudio por parte de los abogados litigantes designados, y no había vencido el plazo de contestación (estaban dentro de términos)

FALLOS EJECUTORIADOS Y DESISTIMIENTOS VIGENCIA 2020



Comité de Conciliación

Sesiones y casos a corte de 30 de junio de 2020

Acta No.	Fecha de sesión	Tipo de sesión	No. De casos	Casos conciliados	Casos NO conciliados
1	15 de enero	Ordinaria	3	0	3
2	31 de enero	Ordinaria	2	0	2
3	11 de febrero	Ordinaria	3	0	3
4	26 de febrero	Ordinaria	3	0	3
5	11 de marzo	Ordinaria	2	0	2
6	7 de abril	Ordinaria	2	0	2
7	21 de abril	Ordinaria	2	0	2
8	7 de mayo	Ordinaria	4	0	4
9	21 de mayo	Ordinaria	5	0	5
TOTAL			26	0	26

Comité de Conciliación

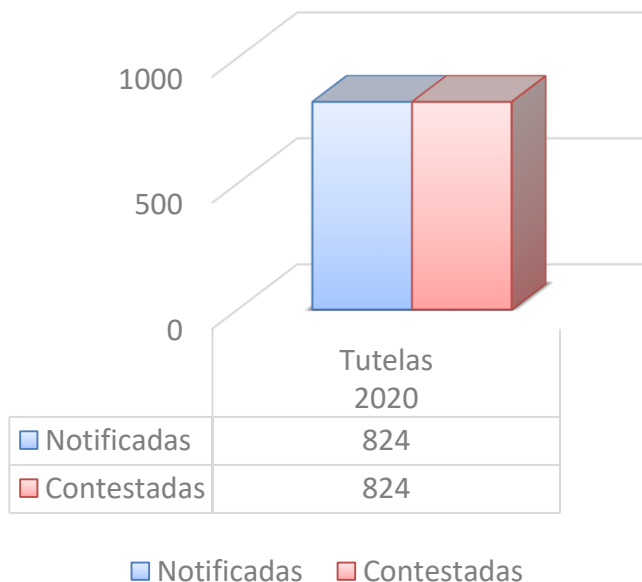
Acciones implementadas 2020

Mediante Resolución No. 00025 de 2020 se actualizaron las disposiciones atinentes al funcionamiento del Comité de Conciliación del Departamento del Atlántico

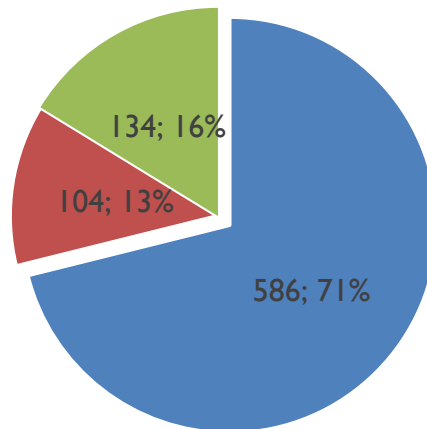
El Departamento se encuentra en fase de construcción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, con el apoyo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Se fijaron los criterios para la designación de abogados externos

Atención a Acciones de Tutela Corte 31-10-2020



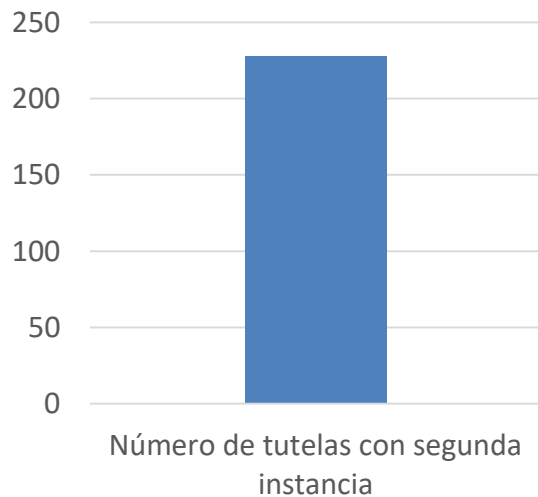
- Fallos favorables
- Fallos desfavorables
- Tutelas pendientes por fallo



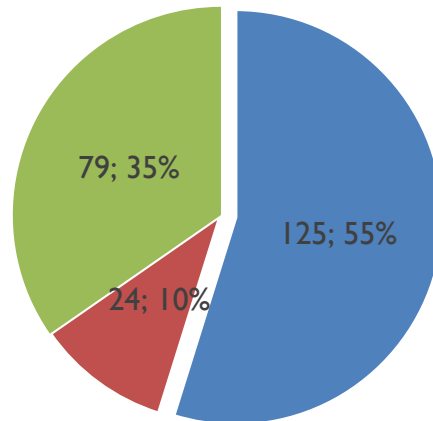
Atención a Acciones de Tutela

Corte 31-10-2020

Comportamiento en segunda instancia



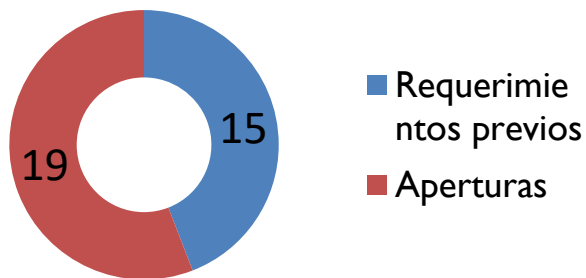
- Fallos favorables
- Fallos desfavorables
- Tutelas pendientes por fallo



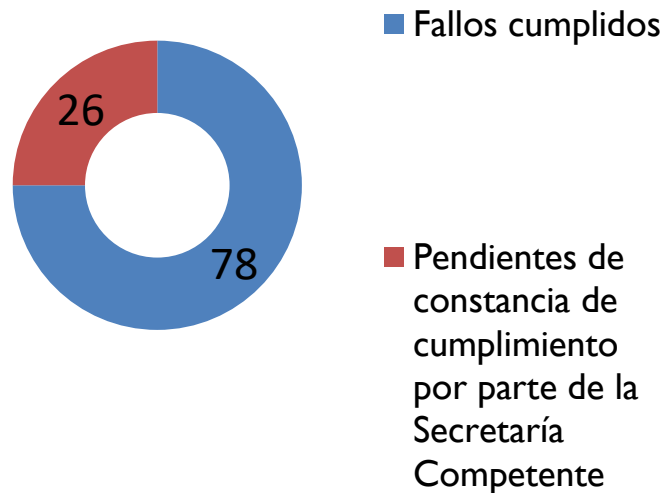
Atención a Acciones de Tutela

Corte 31-10-2020

Incidentes de Desacato



Cumplimiento de fallos



Atención a Acciones de Tutela

Corte 31-10-2020

Acciones implementadas 2020

Creación de un correo exclusivo para la notificación de acciones de tutela

Concentración de trámite de acciones de tutela en la Secretaría Jurídica, con el apoyo de las Secretarías involucradas

Oficio de cumplimiento de fallo (comunicación enviada a la Secretaría competente, exhortándola a cumplir con lo que ordena el fallo)

Conceptos jurídicos y derechos de petición

ASUNTO	NO. DE PROCESOS TRAMITADOS
PETICIONES TRASLADAS A OTRAS DEPENDENCIAS	54
REVISIÓN DE ACUERDOS MUNICIPALES	24
NACIONALIZACIÓN	2
PETICIONES ATENDIDAS POR LA SECRETARIA JURÍDICA	8
PETICIONES TRASLADADAS A OTRAS ENTIDADES	10
CONCEPTOS FALLOS JUDICIALES	14
CONCEPTOS JURÍDICOS	29
DISCIPLINARIOS	3
TOTAL	144

III. Informe de Gestión sobre asuntos delegados

Mediante Decreto No. 000355 del 21 de octubre de 2020, “por medio del cual se modifica el Decreto No. 000021 de 2020 y se efectúan unas delegaciones en materia contractual y se dictan otras disposiciones”, la señora gobernadora delegó en la Secretaria Jurídica la competencia para adelantar, tramitar, coordinar y decidir los procedimientos sancionatorios contractuales, declarar el incumplimiento del contrato parcial o total, imponer multas, cuantificar perjuicios, hacer efectiva la cláusula penal pactada, declarar la caducidad y demás sanciones establecidas en los contratos celebrados por el departamento del Atlántico y en la ley, obrando como delegada de la gobernadora en el desarrollo de la audiencia a la que se refiere el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, desde su inicio y hasta su terminación, con observancia plena del derecho al debido proceso del contratista y su garante

No. de solicitud de apertura de Sancionatorio	No. de solicitudes atendidas	No. de procesos aperturados
Uno	Uno	Cero

El único proceso sancionatorio avocado por la Secretaría Jurídica a corte del 31 de octubre de 2020 ya había sido aperturado por la administración departamental en el año 2019. Luego de analizar la solicitud, la Secretaría Jurídica la devolvió a la dependencia solicitante para aclaración.

IV. Informe de Gestión sobre indicadores del Plan de Desarrollo “Atlántico para la Gente”

FORMATO	TITULO	META PROPUESTA
DEG – 020	formulación plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de acción	Meta de Resultado: Alcanzar un término de respuesta de 15 días hábiles a los derechos de petición competencia de la secretaría jurídica. Meta de producto: Realizar 2 capacitaciones enfocadas en materia jurídica a los funcionarios de la secretaria jurídica
DEG – 022	Formulación del Plan de Acción desde las Actividades Inherentes a la Gestión Administrativa	Meta de resultado: Adelantar el 30% en la implementación de la política del daño jurídico
DEG- 024	Plan indicativo	Se formularon los indicadores para medir el cumplimiento de las metas

FORMATO	TITULO	LOGRO
DEG – 021	seguimiento del Plan de Acción desde las Actividades Inherentes a la Gestión Administrativa	1. se logró depurar en un 100% la base de datos de los procesos que cursan contra el departamento del Atlántico, clasificándolos por despachos judiciales y por apoderados, constatando el estado actual de los mismos permitiendo en primer lugar tener una radiografía de la actividad litigiosa de la entidad. 2. Se ha realizado la identificación de los procesos reiterativos que cursan contra el departamento, focalizando en la identificación de riesgos, priorizando causas primarias o subcausas, identificando en materia jurídica situaciones administrativas que puedan generar reclamaciones o posibles demandas, lo cual permite implementar mecanismos preventivos tendientes a defender los intereses del ente territorial y minimizar el impacto ocasionadas por estas. 3. mediante resolución No. 000025 del veintitres (23) de abril de 2020, se actualizaron el reglamento del Comité de conciliación del departamento del Atlántico, como una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño jurídico y defensa de intereses públicos a causa de la entidad.

FORMATO	TITULO	LOGRO
DEG – 018*	Seguimiento al plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de acción	Se presentó proyecto de capacitaciones, con su presupuesto le cual fue aprobado por valor de ochenta millones de pesos para el cuatrienio (\$ 80.000.000), es decir veinte millones de pesos anuales.

Conforme al cronograma de actividades propuesto para la ejecución de las actividades, la secretaría Jurídica se encuentra culminado su cronograma interno de capacitaciones en materia de defensa jurídica haciendo uso del recurso humano adscrito a la secretaría y en el mes de noviembre inicia la ejecución de las actividades propuestas en el plan de desarrollo.



GOBERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO

¡Atlántico
para la Gente!